

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de septiembre de dos mil
veinte (2020)

RADICADO No. 2020-00222

CLASE DE PROCESO: VERBAL – RESTITUCIÓN INMUEBLE

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: RENE MACIAS MONTOYA

Previo a resolver sobre la solicitud de desglose presentada por la parte actora, la misma aclare el fundamento de esa petición, toda vez que la demanda junto con sus anexos se presentaron digitalizados.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42da9701d5577cb23a369e3fa4b19d54d8de1a52be8171f79184b8527cbefb72**

Documento generado en 18/09/2020 08:49:17 p.m.